SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO
1868-2026

PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL ARBOLADO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE SEAN AUTORIZADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

INFORME DE ACTIVIDAD

INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN ARBÓREA

Entidad Contratante: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS(BOGOTÁ)
Objeto contractual: prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.

Tipo de intervención: Poda
No. de Visita: 163
No. de Acta: DHL-20251615-00163
Especie : Nogal
Nombre Científico: *Juglans neotropica*
Medida : Altura(m) 11
Grupo: III(10.1 A 15 metros de altura)
Fecha de ejecución: inicio de actividad 03 de septiembre de 2026 y finaliza 03 de Septiembre de 2026
UNIDAD OPERATIVA: Jardin Infantil Fontalentum
LOCALIDAD: Suba

1. Diagnóstico Fito técnico y de Riesgo

Durante la visita técnica se realiza la inspección de un individuo arbóreo identificado como Nogal, en el cual se evidencian condiciones fitosanitarias desfavorables. El ejemplar presenta descortezamiento y presencia de pudrición localizada en el fuste, además de signos de marchitez y baja densidad de ramificación.

Se observa que las ramas presentan una distribución predominantemente hacia un solo costado, generando una conformación asimétrica de la copa. De acuerdo con las condiciones observadas en campo, se identifica que el individuo ha sido objeto de un manejo silvicultural inadecuado, evidenciándose afectaciones en su conformación y condición fisiológica.

Durante la revisión del acta correspondiente se evidencia que no se encuentra establecida la altura del individuo arbóreo. Por tal motivo, el profesional responsable procede a realizar la medición directamente en campo mediante hipsómetro, estableciendo una altura de 11 m y un DAP de 0,76 m (76 cm).

Como parte de las actividades de manejo silvicultural, se realiza tratamiento endofítico. Adicionalmente, se procede al retiro controlado de la parte del tejido afectado por pudrición presente en el fuste, hasta encontrar tejido en mejores condiciones, realizando posteriormente el tratamiento de la zona intervenida con el fin de favorecer su cicatrización y protección, procurando evitar la progresión de la afectación hacia el tejido sano.

2. Verificación Inicial y Condiciones de Seguridad

- Verificación de los permisos y correspondencia con el tratamiento silvicultural autorizado.
- Señalización y delimitación del área de trabajo mediante cinta de seguridad y conos.
- Identificación de interferencias y planificación de la dirección de caída de las ramas.

3. Inspección de Avifauna

- No se evidenció fauna que requiriera manejo especial.

4. Ejecución de las Actividades de Manejo Forestal

- Descope controlado: las ramas son aseguradas mediante manilas y posteriormente descendidas de manera controlada, evitando impactos o afectaciones en el área de trabajo.
- Aplicación de cicatrizante: en los cortes y ramificaciones intervenidas se aplica producto cicatrizante, con el propósito de proteger los tejidos expuestos y favorecer la recuperación del individuo.

5. Herramientas y Equipos Utilizados

- Motosierras certificadas.
- Manilas de alta resistencia.
- Arnés de seguridad, líneas de vida y eslingas.
- Elementos de corte manual (machetes).
- Señalización y conos de seguridad.

---

6. Disposición Final del Material Vegetal

Se realizó la adecuación y limpieza del área intervenida, mediante la recolección manual y mecanizada del material vegetal resultante, procurando conservar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas del sitio. Los residuos fueron segregados y clasificados en el punto de generación, evitando su mezcla con residuos de diferente naturaleza y garantizando su manejo conforme a los lineamientos ambientales aplicables.

El material vegetal generado fue dimensionado y triturado en secciones de hasta 60 cm aproximadamente, facilitando las labores de manipulación, cargue y transporte. Posteriormente, fue trasladado y dispuesto en el sitio autorizado para su aprovechamiento o disposición, conforme a las condiciones establecidas y garantizando la trazabilidad del manejo del material.

Durante estas actividades se implementaron medidas preventivas para minimizar la dispersión de material particulado, evitar afectaciones sobre el suelo y prevenir el ingreso de residuos a cuerpos de agua o sistemas de drenaje, contribuyendo al adecuado manejo de los residuos vegetales y a la protección del entorno.

7. Inspección de Drenajes y Sumideros

Durante la inspección del área de trabajo no se evidenciaron sumideros ni sistemas de drenaje superficial dentro de la zona directa de intervención, debido a que corresponde a un espacio reducido y delimitado. Por lo anterior, no se identificaron elementos de drenaje que pudieran verse afectados durante el desarrollo de las actividades silviculturales.

Número de árbol o acta	DHL-20251615-00163
Especie	NOGAL
Altura calculada	11 M
Tipo de manejo	PODA
	

4. PROCEDIMIENTO TÉCNICO EJECUTADO

4.1 tratamiento endofítico

Como actividad inicial, se realizó el corte de los remanentes deL Fuste hasta aproximarlos al nivel del terreno, utilizando sierra manual. Esta acción permitió reducir el volumen del material y facilitar las labores Durante la ejecución del tratamiento silvicultural se realiza **tratamiento endofítico** al individuo arbóreo. Como parte de la intervención, se procede al retiro controlado de la **corteza y tejido vegetal deteriorado y en proceso de pudrición**, localizado en tres sectores del fuste, donde se evidencian condiciones favorables para la presencia y proliferación de agentes fitosanitarios.

Una vez retirado el material afectado, se realiza la **limpieza y acondicionamiento de las áreas intervenidas**, procediendo posteriormente con la aplicación de **producto cicatrizante y protector fitosanitario**, con el propósito de proteger el tejido expuesto, favorecer el proceso de cicatrización y disminuir el riesgo de ingreso y proliferación de **agentes patógenos** en las zonas intervenidas.

TIPO DE INTERVENCION	INTERVENCION EJECUTADA
No. de Visita: 163 **No. de Acta:** DHL-20251615-00163 **Especie :** Nogal 	

TIPO DE INTERVENCION	INTERVENCION EJECUTADA
No. de Visita: 163 **No. de Acta:** DHL-20251615-00163 **Especie :** Nogal 	

TIPO DE INTERVENCION	INTERVENCION EJECUTADA
No. de Visita: 163 **No. de Acta:** DHL-20251615-00163 **Especie :** Nogal 	

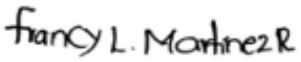
9. SOCIALIZACION

En calidad de contratista, INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. se permite informar que, en cumplimiento del objeto contractual y de los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 03 de Septiembre de 2026 se realizó la respectiva socialización de las actividades de tratamiento silvicultural y demás labores asociadas al arbolado de las Unidades Operativas, previamente autorizadas por la autoridad ambiental competente.

La jornada de socialización se llevó a cabo con la profesional correspondiente y con los funcionarios y personas presentes en las áreas de intervención, brindando información sobre las actividades programadas, su alcance, las medidas de seguridad implementadas y las recomendaciones ambientales aplicables durante su ejecución.

Como evidencia del proceso realizado, se cuenta con la planilla de asistencia debidamente diligenciada, en la cual se registra la participación de las personas que fueron alcanzadas durante la jornada de socialización y se deja constancia de los temas tratados.

De esta manera, INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. deja constancia de la realización de la actividad de socialización en la fecha indicada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos y bajo criterios de responsabilidad, seguridad y manejo adecuado del componente ambiental.



Francy Lorena Martínez R
c/c 38362514

	INNOVACION COLOMBIA SAS		**Código:** FOR-DE-004
			Versión: 01
	PROCESO:	prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.	**Pág. 1 de**
	ACTA DE REUNION		**Vigente desde:** 13/06/2015

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
Cristhian Nieto A.	Fontalentum.	Cristhian N.
Raul N.	Fontalentum	Raul N.
Juan M Barragan.	Fontalentum.	Juan B.
Aracely M	Fontalentum	Aracely M.
Giovanny Lobran.	Fontalentum	Giovanny L.
Lucett. Fuentes	Fontalentum.	Lucett Fuentes
Jorge. Arias.	Fontalentum.	Jorge Arias.
Myriam Valdes A.	Fontalentw.	Myriam Valdes A.
Francy L. Martinez 3338625114.		